



X PREMIO DE ENSAYO **CARMEN DE BURGOS**

La Diputación de Almería, a través del Servicio Provincial de Mujeres, convoca el Décimo Premio de Ensayo "Carmen de Burgos", en conmemoración del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres, con el objetivo de promover e incentivar la reflexión sobre las mujeres, igualdad y género.

BASES 2009

Tema: Mujeres, Igualdad y género.

Participantes: Cualquier persona residente en España.

Condiciones de presentación:

- Texto inédito, escrito en castellano que no haya sido premiado en ningún otro concurso literario antes de la resolución del presente concurso.
- Extensión de 80 a 100 folios, tamaño DIN A-4, a doble espacio, sólo por el anverso y debidamente encuadernado. Tipo de letra Arial 12.
- Se presentará en sobre grande el texto original y cinco copias, junto con un sobre pequeño cerrado, que contenga fotocopia del DNI del autor/a, dirección y teléfono de contacto.
- En ambos sobres se hará constar "X Premio de Ensayo Carmen de Burgos" y el seudónimo elegido

Plazo:

Los trabajos serán presentados personalmente o por correo certificado hasta el día 25 de octubre de 2009, en el Área de Igualdad y Juventud - Servicio Provincial de Mujeres- de la Diputación Provincial de Almería, C/ Marín, nº 1, 1º, 04071, Almería.

Jurado:

Estará compuesto por cinco personas de reconocida trayectoria y especialistas en la materia.

Premio:

Se concederá un primer y único premio de 4.000 euros (dicha dotación estará sujeta a las retenciones fiscales que correspondan) pudiendo quedar desierto en caso de que así lo decidiese el jurado. Igualmente podrá acordar realizar una mención especial a alguno de ensayos finalistas.

El fallo del jurado se hará público antes del 30 de noviembre, comunicándose a continuación la fecha de entrega del premio.

El trabajo premiado quedará en poder de la Diputación de Almería y podrá ser editado, ostentando la Diputación Provincial la titularidad de los derechos de explotación.

En el acto de la entrega del premio el/la autor/a del trabajo estará obligado/a a suscribir el correspondiente contrato de cesión de derechos.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados durante los dos meses siguientes a la adjudicación del premio, presentando el resguardo que se le entrega en la recepción del mismo o el justificante del certificado de Correos. Cumplidos los cuales, estos pasarán a formar parte del fondo bibliográfico del Servicio Provincial de Mujeres, procediéndose en su caso a la apertura de los sobres identificativos.

La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases.